

Construyamos **NUESTRA** *Paz*



**Germán Arnold
Rodríguez Ruíz.**

**Jorge Ferdinando
Rodríguez Ruíz.**

**Claudia Patricia
Bolívar Calixto.**

Construyamos **NUESTRA** *Paz*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
1. El contexto de la violencia como aprendizaje	6
2. La violencia en Chiquinquirá y la región.....	10
3. Los derechos humanos.....	13
4. Concepto de paz.....	17
5. Resolución pacífica de conflictos.....	20
6. La visión de Santo Tomás del bien Común.	22
7. Las riquezas naturales y la paz.....	24
8. El desarrollo sostenible y la paz.	26
9. La motivación como recompensa para la paz.	27
10. El acoso escolar	28
Referencias Bibliográficas.....	31

Presentación

*Monseñor Luis Felipe Sánchez Aponte
Obispo de la Diócesis de Chiquinquirá.*

Ofrecer a nuestras Comunidades Educativas una oportunidad para reflexionar y actuar sobre la búsqueda de caminos para construir la PAZ es una invitación a partir de la realidad en la cual vivimos.

Nuestro mundo de hoy se caracteriza por vertiginosos cambios en todos los aspectos y los grandes avances de la cultura, la tecnología y todos los campos del saber. Constatamos las marcadas diferencias sociales, la falta de respeto a la dignidad de la persona humana, la inversión de los valores, la degradación del planeta y una violencia institucionalizada que afecta el desarrollo integral de las personas.

Analizar nuestra realidad nos ayuda a asumir entre todos el compromiso de cambio y de progreso que necesita nuestra sociedad. Acercarnos juntos a la realidad nos per-

mite buscar y encontrar soluciones adecuadas a la problemática del mundo de hoy, a resolver los conflictos que afectan a nuestro entorno social. Nuestra sociedad actual necesita de personas como tú que luchen y trabajen por la paz, con hechos concretos, que dediquen todas las energías para la construcción de una Colombia en Paz.

El texto que tienen en sus manos es un aporte valiosísimo para la construcción de la paz en los diferentes estamentos de nuestras comunidades educativas. Es una propuesta para construir la paz que nos ayuda a solucionar nuestros conflictos, a vivir en convivencia pacífica, lograr una mejor calidad de vida y propiciar un desarrollo integral sostenible. Así, lo expresaba el Beato Paulo VI cuando afirmaba: “el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz”.

Este documento es una invitación para que nos comprometamos todos a construir la paz desde la propia vida, la familia, la escuela y toda la sociedad. El logro de una cultura de la paz no es únicamente competencia del Estado, es, ante todo, una construcción de todos los actores sociales y desde la misión que cada uno desempeña en la sociedad. Este trabajo pedagógico tiene como objetivo favorecer espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje significativo con el fin de lograr entre todos una verdadera cultura de paz.

Felicito sinceramente al Padre Germán Arnold Rodríguez Ruiz, Fray Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz y a Claudia Patricia Bolívar Calixto por esta propuesta didáctica que tiene una metodología flexible, vivencial y participativa, que se adapta al contexto de la comunidad educativa de nuestros entornos, que está hecha para “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos” y en paz. Es una herramienta eficaz que nos ayuda a todos para establecer un diálogo constructivo y que se ha de emplear de manera transversal en todas nuestras áreas de enseñanza. Los ejes temáticos permiten una

amplia reflexión en torno de la paz, mirándola de manera integral desde todos los ámbitos del saber, que colocan al estudiante como el protagonista de todo el proceso constructivo de la paz.

Muy bien se ha dicho que “el lápiz es más poderoso que la espada” y que “la oración es más fuerte que las balas”. Lo que significa que la educación es la única solución. La educación, primero; que un niño, un maestro, un lápiz y un libro pueden cambiar el mundo. De igual manera, que la Paz es un don de Dios que tenemos que pedirla de rodillas y mirando al cielo; que tú eres un mensajero de Dios para la construcción de la paz. Por esto, Dios te dice: “¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del Mensajero que anuncia la Paz, que trae Buenas Nuevas, que anuncia la salvación” (Is 52,7).

Aprovecha estas excelentes lecciones de la Cartilla Pedagógica: **CONSTRUYAMOS NUESTRA PAZ** para que adquieras las competencias necesarias para ser un miembro activo en esta sociedad del conocimiento y para que entre todos desarrollemos un proyecto de Nación que logre la Justicia, la solidaridad, el desarrollo y la paz.

**“LA PAZ SE CONSTRUYE CON EL
APORTE Y LA DECISIÓN DE TODOS”**

(Papa Francisco)

Introducción

*“Señor,
haznos un
instrumento
de tu paz”.*

Francisco de Asís.



Fray Jorge Ferdinando RODRÍGUEZ RUÍZ O.P.
Rector Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.

“Paz a todas las personas y a todas las naciones de la tierra. La paz, que los ángeles anunciaron a los pastores en la noche de Navidad, es una aspiración profunda de todas las personas y de todos los pueblos, especialmente de aquellos que más sufren por su ausencia” nos indicaba el Papa Francisco en su reciente mensaje en la Jornada Mundial de la Paz (2018). Esta experiencia está en el corazón de la Iglesia que procura permanentemente construir escenarios de paz para los territorios y las comunidades, especialmente desde el ámbito de la fe, de la mano de mujeres y hombres de buena voluntad.

Dichos elementos se encuentran en la experiencia de la Iglesia en Colombia que ha acompañado los distintos procesos de paz y en particular nuestras diócesis en Boyacá que han interpretado algunas de las necesidades particulares de las personas de nuestras

regiones y diferentes situaciones particulares que requieren la acción de las personas para buscar la transformación de la mal llamada cultura de la violencia por una cultura de la paz. A pesar que el camino está lleno de dificultades, la Iglesia persiste en esta tarea en la perspectiva de construir lo que se ha denominado una “Civilización del amor”.

En nuestro caso particular del occidente de Boyacá, luego de las nefastas consecuencias de la guerra entre esmeralderos, los ciudadanos de la región con el acompañamiento de la Iglesia Católica, encontraron circunstancias favorables para construir y mantener una experiencia de paz. El contexto de la paz se logró construir porque cada uno de los actores de la violencia, quiso juntar elementos para mejorar las condiciones de vida para los habitantes de la región. El diálogo entre los protagonistas de los enfrentamientos, el acceso a mejores medios de comunicación con el me-

joramiento de vías, la sustitución de cultivos, la organización de la explotación minera a nivel empresarial y las sesiones diocesanas de perdón a las víctimas, son algunos de estos elementos que favorecieron el proceso que aún se mantiene. La consecuencia legítima fue el cambio de criterios para juzgar las vivencias propias del ambiente social. En estos territorios se empieza a comprender que la paz está ligada al desarrollo, a la educación, a la igualdad de condiciones para todos y a la participación ciudadana con expresiones cada vez más democráticas.

Este elemento regional determinante de nuestro contexto, reclama la necesidad de comprender que la condición de paz es un proceso construido desde diversas perspectivas: lo educativo, lo social, lo empresarial, lo religioso, lo económico y lo político. Lamentablemente la mayoría de las potencias del mundo y de los países desarrollados tuvieron que pasar por épocas de guerra, como históricamente lo mencionan Alemania, Inglaterra, los EEUU, Francia y muchos otros, y tales confrontaciones y sus consecuencias los obligaron a comprender que la paz la construyen los ciudadanos como condición para garantizar mejores condiciones de vida, y la condición de paz entra en estrecha relación con el bienestar y la felicidad de los ciudadanos. Para el caso latinoamericano luego de

las dictaduras militares, comunes en México, Colombia y Chile, estos y los demás países de la región, comprendieron que era mejor favorecer contextos para el desarrollo de las regiones y no crear guerras innecesarias que desarticulan el bienestar mismo de los ciudadanos.

Colombia necesita una oportunidad para aprender a construir la paz, y es muy importante para todos, no desaprovechar esta nueva oportunidad que se nos otorga. Lo educativo es como siempre la piedra angular desde donde se siembra el futuro germinar. Es por ello que el siguiente texto es una herramienta para reflexionar acerca del modo en que deberíamos construir estos contextos de paz, y la metodología se propone pretender establecer trabajos individuales y grupales que orienten las diversas perspectivas de esta construcción.

Lo articulado como conjunto de ideas, no son conclusiones definitivas sino pistas de reflexión, a través de las cuales los estudiantes, docentes, líderes, pedagogos, religiosos y profesionales, pueden encontrar ingredientes académicos para sugerir mayores desarrollos, pero sobre todo emprender un trabajo de análisis de nuestras propias realidades que sustenten un auténtico trabajo común por la paz.



1

El contexto de la violencia como aprendizaje.



Preguntas motivadoras: ¿Cuál es el origen de la violencia? ¿El hombre es por naturaleza violento o es un aprendizaje de la cultura? ¿Por qué Colombia ha sido un país de violencia? ¿Qué sabes de la historia de la violencia en Colombia? ¿Has preguntado sobre las consecuencias de la violencia en Colombia?

1.1. Texto de reflexión:

Desde el punto de vista de la psicología y la mirada del conductismo la mayoría de nuestros comportamientos son aprendidos, incluidos los negativos.

Existe una problemática de violencia generalizada en el país, expresada en diferentes formas: asesinatos, presencia de grupos armados, frecuentes quejas de maltrato familiar, feminicidios, maltrato infantil, etc, tanto que pareciera parte de la cultura colombiana. La violencia en Colombia, practicada como un ejercicio político ha sido constante y las distintas generaciones dan cuenta con muertes y destrucción del fenómeno. En 1871 la revolución comunera estuvo cargada de violencia, la batalla de Boyacá en 1819, el grito de la Inde-

pendencia, la colonización antioqueña y las 23 guerras civiles han llevado al país a una permanente crisis social que por supuesto afecta el desarrollo social, político y económico.

Desde los años 1930 y con mayor fortalecimiento en 1946, se desató una ola de violencia que enfrentó el orden de la propiedad rural en Colombia, esto promovió un nuevo proceder para la acumulación de propiedades, en manos de conservadores y de nuevos terratenientes. Este ciclo conocido como “la época de la violencia”, dejó una cifra de trescientos mil homicidios en distintas regiones del país y que documenta el clásico libro de Fals Borda, *La Violencia en Colombia* (1963). Lamentablemente muchas regiones del país son y siguen siendo estigmatizadas por sus antecedentes de violencia, y parecen estar condenadas al abandono y tienen el estigma de ser

territorios poco confiables para ejecutar proyectos de interés social. El recurso de la violencia organizada e instrumentalizada para fines políticos pareciera heredado en la historia de Colombia. De la violencia se han valido los liberales, conservadores, comunistas y narcotraficantes.

Respecto al origen de la violencia se pueden exponer tres formas explicativas: la primera dirigida a la concepción que la violencia se encuentra ligada a la frustración de grupos sociales que reclaman igualdad; la segunda, la violencia necesaria como mecanismo reclamador de servicios y bienes, sin los cuales no se tendrían estos; y la tercera, una vertiente explicativa que centra el uso de la violencia en la afirmación de la personalidad, que solo se construye desde el ejercicio de la violencia.

Algunas regiones de Colombia como Arauca, Caquetá, la Orinoquía, la región de Catatumbo, el Urabá Antioqueño, han sido consideradas zonas de conflicto armado, con las respectivas consecuencias sociales de esta situación. Es así como algunas de sus poblaciones durante décadas han tenido que soportar el flagelo de la violencia ocasionada por muy diversas razones, pero la mayor parte de las veces como un recurso de defensa o de dominación. Este recurso es el que hace que indirectamente se produzca una vinculación de los estudiantes a los intereses de los grupos al margen de la ley: reclutamiento forzoso, participación directa como informantes, como campaneros (los que dan aviso de la presencia militar), reclutadores y de manera indirecta como agentes promotores de violencia al interior de las aulas y por fuera de ellas.

El fenómeno de violencia en Colombia en varias regiones se encuentra asociado al narcotráfico, a la presencia de grupos delincuenciales, a grupos al margen de la ley, teniendo lamentables consecuencias para las comunidades mismas. Las poblaciones sufren las

secuelas de esta problemática porque se convierten en el centro de comercialización de productos mineros, refugio y destino de los desplazados, con innumerables efectos palpables en la población infantil y juvenil, de maltrato por parte de los padres, riñas callejeras, asesinatos, secuestros, extorciones, violencia intrafamiliar, escolar, entre otros.

Los estudiantes manifiestan el fenómeno de violencia con actitudes y comportamientos que contradicen las perspectivas de convivencia normales: riñas, amenazas a los docentes, bajo rendimiento académico, suicidios, homicidios, consumo de sustancias psicoactivas y persecución a compañeros aparentemente débiles. Todo esto se evidencia en la realidad de los estudiantes, expresiones frecuentes de maltrato que generan malestar en la comunicación, en las relaciones interpersonales y por supuesto en las formas de convivencia escolar. En general, podemos decir que existen evidencias sobre las causas y las consecuencias del fenómeno, pero hay muy poco que decir con respecto al contenido de estas vivencias.

De otra parte no se conocen las representaciones simbólicas del evento de violencia en las víctimas, y mucho menos las expresiones de los niños y jóvenes, inmersos cotidianamente



en los enfrentamientos propios de estas zonas. No existe información cercana sobre los contenidos, pensamientos o narrativas de los estudiantes, respecto al fenómeno violencia, de tal forma que de manera sugerente es necesario no solo buscarlas, sino igualmente interpretarlas. La razón esencial es que existe violencia dentro y fuera de las aulas, pero no existe mayor información al respecto de los contenidos lingüísticos y simbólicos de tales eventos.

Claudia Girón y Liliana Silva (2011) refieren los relatos de las víctimas de la violencia con breves ejemplos: *“Para mí lo peor es saber que todas esas muertes de mi gente son irreparables. No es posible olvidar lo que nos hicieron. Uno queda marcado... son heridas que no sanan, pero que hay que seguir andando, viviendo, así cueste vivir con esa carga. Yo ahora tengo un hijo pequeño, y espero que a él no le toque lo que a mí. Y para eso se lucha... Dicen que a mi hija la acusaban de guerrillera dizque porque ayudaba a la gente pobre del hospital... A ella le cortaron la cabeza, un brazo y una pierna, le arrancaron las uñas, después de violarla. Eso no tiene perdón de Dios, y menos si no dicen la verdad. (Palabras de Doña Paulina Mahecha, citado por las autoras del texto).*

De esta forma pensamos que no solo existe un problema de violencia sino un problema de interpretación del mismo fenómeno, que solo puede ser modelado por las expresiones de sus protagonistas. La comprensión de los contenidos escritos, de la oralidad, de algunas prácticas culturales y de las expresiones verbales de estos contextos, pueden ofrecer otros criterios para evaluar el medio rural y sub-rural colombiano.

Desde el ámbito de la psicología conductual Skinner (1971) determina que la subjetividad está mediada por dos factores interrelacionados que son el “yo contexto” y el “yo con-

tenido”. El “yo contexto” explicita la relación que los individuos tienen en interrelación con otros, con el entorno, con su medio socio-cultural y con sus tradiciones. Sin embargo, el yo contexto formará el “yo contenido” el cual es la expresión sintética de la persona, que ontológicamente es, para marcar una postura de relación con otros y con su entorno (Pérez Álvarez, 1996). Este tipo de relación solo es evidente con y a través del lenguaje. El lenguaje es el modo como las personas expresan su contexto y sintetizan el yo contenido.

De tal forma que esta característica del ser humano, su lenguaje, da cuenta de su ser... porque es la herramienta, el medio, el canal a través del cual se expresa como persona. No existe otro modo de conocer el yo contenido o el yo contexto, sino a través del lenguaje.



Sólo los ámbitos de la interpretación de las palabras y escritos de las personas en el medio educativo, nos permitirán traducir el pensamiento y la experiencia de los individuos en sus contextos y esto obligatoriamente nos indicaría un quehacer. Para ser más precisos, vale la pena acudir a las palabras de Ortiz Osés quien al respecto expresa: “el problema de la interpretación surge no solo del plano filosófico, sino de la manera totalizadora de ver la realidad. Interpretar no es así un acto secundario, posterior o postergado al entender, sino que todo entendimiento es siempre ya interpretativo. La interpretación aparece así como el modo fundamental específico del humano entender, el cual en cuanto entendimiento interpretador, es su última intención, comprender”. (Ortiz Osés, 1986, 37 p).

Actividad: 1. Realizar un cuadro comparativo entre las posibles consecuencias positivas y negativas de vivir en paz o en guerra. 2. Escribir además un texto en donde narren cómo sería un país en paz. 3. Elaborar una breve comparación con lo que saben de las vivencias de las personas en medio del conflicto.

2

La violencia en Chiquinquirá y la región



Preguntas motivadoras: ¿vives en una región violenta? ¿Crees que tu región es violenta porque los cambios socio-culturales son demasiado lentos? ¿Crees que la violencia es un recurso de los poco educados o de todas las personas? ¿Qué argumentos considerarías para explicar el uso de las armas de los países civilizados e industrializados?.

2.1. Texto de reflexión:

La ciudad de Chiquinquirá es una de las poblaciones más destacadas en la región por su riqueza cultural y religiosa. Visitada por personas de diferentes partes del mundo, es una zona urbana que ha enfrentado las consecuencias del conflicto minero y sirve de refugio para las familias desplazadas por esta misma causa. Tiene las mismas problemáticas de otros sectores influenciados por la explotación minera como son la presencia de bandas delincuenciales y de milicias urbanas, influjo social del narcotráfico, reducida inversión estatal y privada, escasa cercanía al mundo cultural o educativo, tacaño gasto de los habitantes en el sector de promoción humana en desproporción con lo procurado para actividades de diversión y falta de planeación en la organización del espacio público entre los contextos urbanos y rurales.

La primera referencia histórica sobre la presencia del fenómeno de violencia en Chiquinquirá se remite a los enfrentamientos entre indígenas y conquistadores en 1560. Los informes que enuncia el encomendero Antonio de Santana, quien solicitaba para la época a la Encomienda de Chiquinquirá informes sobre el actuar del encomendero de Suta quien torturaba, mutilaba las manos y cortaba las narices de los indígenas de los valles de Ubaté y Chiquinquirá. Los abusos de los conquistadores y colonizadores españoles contra los indígenas, parecen ser para Peralta (2011) el detonante y el primer entrenamiento del mantenimiento del contexto de violencia en los primeros años de fundación de estas comunidades locales.

Los referentes históricos de 1758 y los años siguientes evidencian el desmonte de algunas instituciones coloniales como la encomienda,

las alcabalas y las estancias, permitiendo la consolidación de un regular crecimiento de las haciendas y por lo que se comienza a diagramar una ciudad con alguna fisionomía de lo hispano, pero influida aún por el poco desarrollo de la región occidental y el ánimo de riqueza que generaba la incipiente explotación de las esmeraldas, principalmente por los conquistadores españoles, como denotan los informes de la Real Audiencia hacia los años de 1777.

Solo hacia 1824 y luego de los primeros indicios de organización de la República se realiza el primer contrato de administración de las minas de Muzo y se sugiere que se cuente con los trabajadores de la región, especialmente de Chiquinquirá, habitantes por lo regular menos belicosos que los habitantes de Muzo.

Por otra parte, Guerrero (1991) hace coincidir con otros autores como Peralta (2011) el fenómeno del incremento de la violencia en la zona, con el conflicto bipartidista durante los años de 1946 a 1953, el cual se desarrolla con mucha intensidad en la región occidental de Boyacá, por la presencia de las esmeraldas y la lucha por los controles burocráticos de la municipalidad o por la apropiación de la riqueza minera en ámbitos comerciales.

Para ilustrar mejor este fenómeno de la “guerra” de los años 30, algunos autores como Guerrero (1991) precisan que en el occidente de Boyacá tal evento estuvo sumergido en enfrentamientos bipartidistas por la influencia de bandas armadas y de hombres guerreros, quienes se aliaban con los gamonales y caudillos, como fue el caso de Ángel María Colmenares en Chiquinquirá y de Jorge Camacho en Pauna.

Pasada la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla en los inicios del “Frente Nacional”, a comienzos de los años sesenta, se agudiza la pugna por el control de los yacimientos

esmeraldíferos que, al contrario de la lucha anterior, tenía ya un contenido social y económico más que una connotación puramente partidista.

Hasta esa época las esmeraldas realmente no tenían un valor apreciable para los pobladores de la Provincia. Lo habían tenido tradicionalmente para quienes antes explotaron las minas de Muzo y Coscuez, yacimientos conocidos y trabajados desde la época colonial y, aún desde la época precolombina por los aborígenes. Eran muy pocos entonces los que conocían la constitución de las gemas en el mercado internacional y en el reducido mercado nacional que se manejaba en la Capital de la República. El habitante urbano de los pequeños pueblos y menos aún el campesino, no comprendían, ni tenían las esmeraldas en gran estima económica.

Al comienzo de los años sesenta, llegaron a la zona personas que sí sabían del valor comercial de esas piedras y empezaron a concientizar de ello a algunos lugareños. Esas personas venían de Bogotá y de la región de “Río Negro” en Cundinamarca. Fue entonces, cuando se da inicio a una explotación particular de las esmeraldas paralela a la oficial, jurídica y legítima, que ejercía el Banco de la República desde 1946 por disposición del Gobierno Nacional.

El descubrimiento de los yacimientos de “Peñas Blancas”, unos veinte kilómetros al nordeste de Coscuez, en la época de los 70s, pronto atrajo ya no solo la atención de los vecinos que empezaban a darse cuenta del potencial que había en las esmeraldas, sino de otras gentes ávidas de riqueza de Antioquia, Tolima, Caldas y Cundinamarca, y desde luego de otras provincias del mismo Departamento de Boyacá.

Estos nuevos pobladores introdujeron las armas, y con ello la desconfianza y el miedo entre los vecinos de la Provincia, lo que

obligó a muchos a emigrar ante los nuevos y raros acontecimientos. Para la gente de la región, esta invasión de personas, usos y costumbres, significó una verdadera “desmoralización o invasión”. Este ejército de ilusionados en la rápida fortuna y de aventureros en busca de riqueza fácil que les daría la explotación empírica de las esmeraldas, como en efecto lo alcanzaron algunos, fue el germen del desequilibrio entre las fuerzas de producción de la Provincia y las nuevas formas de explotación minera.

Es así que se generó una verdadera ruptura del orden tradicional socioeconómico y desintegró la comunidad tradicional no preparada para ello, por el desarrollo vertiginoso de una economía moderna introducida por los nuevos ilusionados. Esta también alteración ideológica, llevó a la degradación de los valores éticos y jurídicos, y a una transformación de los usos y costumbres, especialmente entre los jóvenes, pues muchos se dejaron seducir por la nueva “fiebre verde”, abandonando así el ancestral trabajo agropecuario y adoptando una nueva cultura que alteró completamente su comportamiento, sus ocupaciones y hasta su indumentaria.

Pasados algunos años, la nueva explotación irregular de las esmeraldas por parte de estos nuevos actores, obligó al Gobierno Nacional a tomar la decisión de declarar que toda explotación y comercialización de esmeraldas por fuera de la que ejercía el Banco de la República era ilegal. Entonces, “los cortes” y todos los trabajos de explotación, así como los negocios de gemas entre particulares, se volvieron clandestinos y el comercio esmeraldífero privado, se volvió contrabando. A causa de ello se generó entre los habitantes de la región minera una gran corrupción que en medio de grandes escándalos, de fraudes a- negociados llevó a terminar con la explotación del Banco en 1968, y esta circunstancia obligó la creación de la empresa colombiana de minas –Ecominas– y esta desde 1973 de-

terminó entregar en concesión las minas de Muza y Coscuez a grupos particulares.

Estos particulares se enfrentaron en una constante lucha territorial de guerra armada, cuya influencia tocó de manera directa a los colegios de la región de occidente pero también a los de Chiquinquirá, puesto que los jóvenes se contrataban como escoltas o pandilleros de estos pequeños grupos irregulares armados y comenzaron a involucrarse indirectamente en esta costumbre de guerra de poderes y de territorios.

Con esto en mente, luego de varios años de incertidumbre, hacia la década de los años 90 se logra establecer un proceso de paz para la zona gracias a la directa participación de la Iglesia católica, bajo el liderazgo de Monseñor Alvaro Raúl Jarro Tobos y de los sacerdotes que para este entonces asumían su labor pastoral y evangelizadora en esta poblaciones del occidente de Boyacá.

Actividad: Imaginar que un sujeto ha colocado una bomba en medio de la comunidad. El sujeto ha sido capturado por las autoridades pero se niega a decir donde colocó la bomba. En consenso se deberá responder:

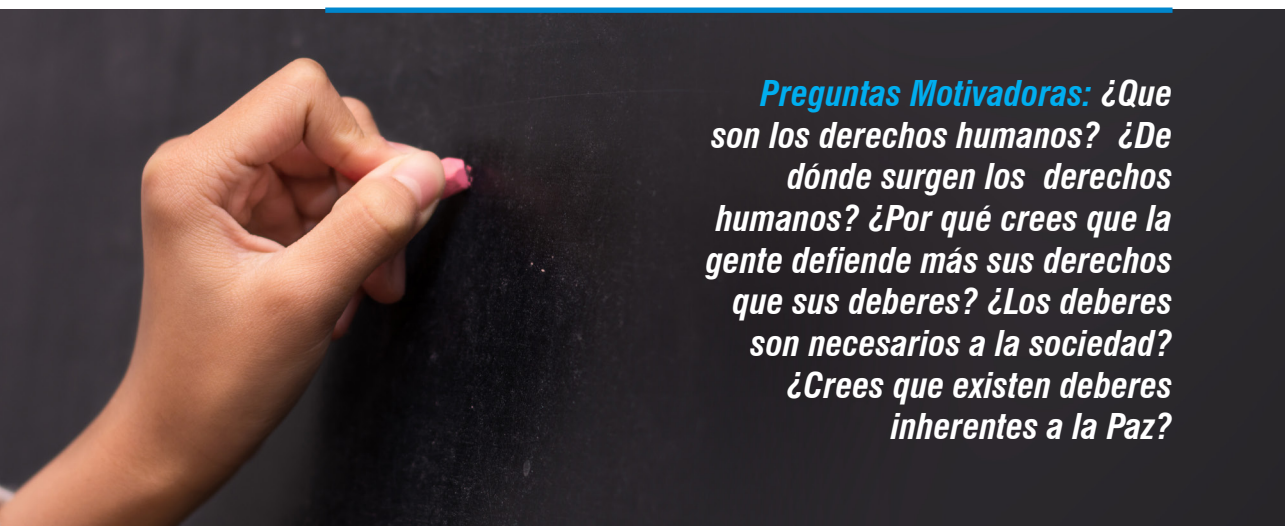
1. ¿Qué procedimiento usar para obtener la información?
2. ¿Utilizarían la tortura como medio de persuasión?
3. ¿Sugerirías la presión a algún familiar para obtener la información?

Luego solicita a los participantes:

1. Dividir una hoja o un recurso de trabajo en cuatro partes.
2. Asumir los roles de autor, víctima, espectador y participante. Contestar la pregunta: ¿Que actitud asumiría desde los diversos roles?

3

Los derechos humanos



Preguntas Motivadoras: *¿Que son los derechos humanos? ¿De dónde surgen los derechos humanos? ¿Por qué crees que la gente defiende más sus derechos que sus deberes? ¿Los deberes son necesarios a la sociedad? ¿Crees que existen deberes inherentes a la Paz?*

Los derechos humanos están presentes en casi toda la actividad del hombre y poseen una dimensión histórica, con la implicación que se mantienen vigentes como parte de las garantías individuales básicas inherentes al ser humano y, por ello, indivisibles e interdependientes.

En la práctica, su aplicación está sujeta a aquello que cada cultura reconozca como derecho humano, a su momento histórico y a la formación académica disponible para los miembros de una sociedad o de una comunidad.

Los derechos por los que lucharon los movimientos revolucionarios en diferentes naciones, principalmente durante los siglos XVII y XVIII son los considerados innatos, es decir, los que todo individuo posee únicamente en virtud de su propia naturaleza; por ello es recurrente encontrar en las diferentes declaraciones políticas que son inalienables y universales.

Existen de manera general algunos antecedentes históricos de los derechos humanos, que solo enunciarnos, pero que bien pudieran ser estudiados en profundidad, para favorecer la comprensión de un tema tan importante, especialmente para los ciudadanos de territorios tan desiguales, como los nuestros.

Declaración de los Derechos –o Bill of Rights– de 1689

Este documento es limitador del poder político del rey, y establece en qué punto debe el rey ejercer su poder y su relación con el parlamento como representante de la nación, y también se fijan las reglas fundamentales de la convivencia en Inglaterra.

La Independencia de los Estados Unidos en 1776

La Constitución Federal Americana de siete artículos es el texto constitucional más anti-

guo que aún mantiene su vigencia. En él se otorgan grandes poderes al presidente, quien además es jefe de estado y del partido mayoritario. Se consagra la separación de los tres poderes y el bicameralismo. La función legislativa –regulada en el artículo 1– se atribuye a un Congreso bicameral, con una Cámara de Representantes a la que se envían diputados de cada estado.

En tal sentido se incluyen aspectos fundamentales sobre la libertad personal que se oponen a la arbitrariedad del gobierno: libertad de religión, palabra, reunión, portar armas y los derechos fundamentales procesales.

La Revolución Francesa (1789)

La Revolución Francesa significó el triunfo del liberalismo y trajo consigo grandes transformaciones en las condiciones de vida y en la política de los franceses, de Europa y posteriormente del mundo.

La Segunda Guerra Mundial

A raíz de los horrores vividos durante la Segunda Guerra Mundial, que hicieron despertar la conciencia de la estrecha relación entre el respeto de la dignidad humana y la paz, se hizo patente la necesidad de plasmar en instrumentos internacionales los derechos humanos, que de alguna manera ya se habían reconocido en el derecho interno. Un elemento influyente es el hecho que quien viola estos derechos por lo general es el propio Estado, y eso complica la acción de las instancias estatales, sobre todo si el país vive una situación de inestabilidad interna, como ha sido el caso particular de Colombia. Para proteger estos derechos se hizo necesario establecer órganos cuya actividad no dependiera de las del solo Estado, porque podría significar que “el mismo que viola la norma deba actuar como juez”.

Por esta razón del 25 de abril al 26 de junio de 1945 tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, en San Francisco, California, a cuya convocatoria asistieron los representantes de 50 países. En ella se adoptó el texto definitivo de la Carta Constitutiva de la Organización, la cual firmaron los participantes de la reunión el 26 de junio de ese año. La Carta dio vida a la Organización de las Naciones Unidas, que oficialmente empezó a funcionar el 24 de octubre de 1945. Actualmente 193 países forman parte de esta organización y la principal tarea es la de promover y defender la sana aplicación de los derechos humanos de las personas.

La comunidad internacional también se organizó para proteger los derechos económicos, sociales y culturales y esto indujo la creación de otras instancias en el sistema de Naciones Unidas, como: UNICEF, UNESCO, OIT, OMS y FAO, especialmente destinadas a vigilar el cumplimiento de estos derechos.

Igualmente después de la Segunda Guerra Mundial se estableció el Tribunal Militar Internacional de Núremberg para juzgar los crímenes de la guerra y los crímenes contra la humanidad, lo que propició la adopción de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, puesto que la magnitud del genocidio practicado por algunos países, puso en evidencia que el ejercicio del poder público constituía una actividad peligrosa para la dignidad humana; su control no debe dejarse a cargo -al estilo de un monopolio- de las instituciones domésticas (Estados), sino que deben constituirse instancias internacionales para su protección.

En general, algunos estudiosos reconocen diversas clasificaciones de los derechos humanos. Sugerimos en este progreso programático de las Naciones, la sugerida por Kolangui y Ochoa (2012) de la Corte de Justicia mexicana en el 2008:

Primera generación

- Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Nadie estará sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a su nacionalidad.
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar del mismo en cualquier país.
- Hombres y mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean tener.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

Segunda generación

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
- Durante la maternidad y la infancia, toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

Tercera generación

- Autodeterminación.
- Independencia económica y política.
- Identidad nacional y cultural.
- Paz.
- Coexistencia pacífica.
- Entendimiento y confianza.
- Cooperación internacional y regional.
- Justicia internacional.
- Uso de los avances de la ciencia y la tecnología.
- Solución de problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- Medio ambiente.
- Patrimonio común de la humanidad.
- Desarrollo para una vida digna.



Murcia Florián (1995) desde una orientación dominicana, asume la clasificación de los derechos bajo la orientación que señalan las Naciones Unidas en diversos documentos. Divide los derechos Fundamentales en: sociales, económicos y culturales; también determina los derechos colectivos y del ambiente.

Entre los derechos fundamentales se mencionan el derecho a la vida, la honra, la libertad de conciencia, al desarrollo, al trabajo, a la intimidad personal y familiar, a la paz, a circular libremente, al asilo político, a participar en política y a desempeñar cargos públicos.

Los derechos sociales, económicos y culturales son divididos en derecho a conformar una familia, a decidir libremente el número de hijos, a la seguridad social y alimentación, a la formación integral de los hijos, a la rehabilitación, a los servicios de salud, a la vivienda digna, al bienestar, a la

propiedad privada, a la educación dentro de la autonomía universitaria, a la cultura, a la huelga, a escoger la educación y a la rectificación.

Y dentro de los derechos colectivos y del ambiente, se destacan el derecho a participar en organizaciones, a un ambiente sano, a los recursos naturales, a los bienes comunes, a los espacios públicos y a la acción de tutela.

Actividad: Reunidos en grupos de cinco personas pida a los estudiantes que individualmente elaboren un listado de diez situaciones de abuso de los derechos humanos en Colombia. Luego pida a cada uno que exponga las situaciones de su listado. Posteriormente solicite que con ellas construyan un mente-facto o un mapa mental que sugiera las categorías o conceptos, que mantienen el abuso o la desigualdad en la aplicación de los derechos fundamentales.

4

Concepto de paz



Preguntas motivadoras: ¿Crees que la paz es una condición humana, un valor, un don o una consecuencia? ¿Existen países o regiones en el mundo que vivan en paz? ¿Puedes enumerar algunos? ¿Qué es la paz? ¿Piensas que el concepto o la condición de paz es contextual, individual o Institucional?.

Son diversos los acercamientos conceptuales acerca del concepto de paz. Para Fisas, V (1998) la paz se define como algo más que la ausencia de guerra; no es una situación en donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, el autor señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo, porque es una condición estructural de la vida humana, solo existe el hombre y su cultura porque existen condiciones absolutas de paz.

Para Galtung, no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural

o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural.

La paz es también producto de una condición humana que entra en íntima relación con un contexto, y para que los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva sirvan, se debe reconocer el poder de los oponentes utilizando el método del diálogo, para construir las mejores opciones de paz para todos.

Como el tema resulta de un grosor conceptual impresionante, nos permitimos como en los demás apartados anteriores, sugerir algunas indicaciones que favorezcan la construcción de un concepto que luego pueda ser mejor analizado por los lectores iniciales.

Cultura de la paz.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

El objetivo de la cultura de la paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna por aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca lo siguiente:

1. **Asegurar** que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelvan sin violencia.
2. **Asumir** que la paz y los derechos humanos son indivisibles y a todo el mundo le deben preocupar.
3. **Emprender** una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. **Contribuir** al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. **Garantizar** que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. **Aprender** y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de los conflictos.
7. **Cooperar** con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal en un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a lo macro en una sociedad.

El reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que renuevan la considerada pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz.

Ante los desafíos del posconflicto en Colombia es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. La educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión. Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro.

De tal forma que parece importante definir las siguientes determinantes del contexto de paz:

- 
- a. **Cultura de la paz.** En la que se aborda lo relacionado con los derechos humanos, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
 - b. **Educación para la paz.** En la que se apropian los conocimientos y se desarrollan las competencias ciudadanas.
 - c. **Desarrollo sostenible.** Se reflexiona y busca el desarrollo económico; una mejor calidad de vida, que singularmente contribuye a la consolidación de la paz.
 - d. **Justicia y Derechos Humanos.** Se busca reflexionar en torno a la justicia entendida como equidad, abordando el estudio y la defensa de los derechos humanos.
 - e. **Uso sostenible de los recursos naturales.** Por medio de lo cual se fomenta la defensa y protección de los recursos que permitirán al ser humano el desarrollo sostenible de su hábitat y, por ende, del ambiente de desarrollo y convivencia.
 - f. **Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.** Buscando tomar conciencia del cuidado de las reservas naturales, los parques y el hábitat propio de cada región.
 - g. **Resolución pacífica de conflictos.** Entendiendo que por medio del dialogo y el establecimiento de acuerdos racionalmente motivados es posible conciliar en torno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo.

- h. Prevención del acoso escolar.** Reflexionando sobre los elementos de la ruta para la resolución de conflictos, buscando la prevención y atención de fenómenos como la exclusión y la discriminación entre pares.
- i. Diversidad de pluralidad.** Por medio de la cual es posible reconocer la diferencia de origen, pensamiento y opción de los distintos miembros de la sociedad.
- j. Participación política.** Generando espacios en los cuales se fomente la participación ciudadana para la construcción de ambientes de convivencia en los cuales se respeten las instituciones legítimamente constituidas. En este sentido, el abordaje y desarrollo de las competencias ciudadanas es necesario e insustituible.
- k. Memoria histórica.** En la que, a partir del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos, se pueden configurar ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados.
- l. Dilemas morales.** Como recurso metodológico por medio del cual las personas emiten juicios que les permiten confrontar sus valores y principios con situaciones hipotéticas y reales a partir de las cuales toman decisiones.
- m. Proyectos de impacto social.** Construidos y ejecutados por comunidades determinadas, pretenden responder con acciones concretas y significativas a las necesidades más sentidas del grupo social, integrando en sus respuestas a todos los miembros de la comunidad.
- n. Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.** Tomando como ejemplo las experiencias vividas en otros contextos para apropiarse los rasgos exitosos de las mismas, evitando los errores cometidos con el fin de integrar dichas experiencias a la reflexión para la construcción de los propios acuerdos.
- o. Proyectos de vida y prevención de riesgos.** En los cuales se identifiquen los horizontes de realización personal y social, generando estrategias que previenen las dificultades y afrontan las mismas a partir de los acuerdos establecidos. Aquí puede incluirse lo relacionado con proyectos que tengan como objeto la cultura, la recreación y el deporte.

Actividad: Elaborar en grupo una cartelera en donde se evidencien los principales elementos de construcción de un proyecto de paz. Tener en cuenta las tradiciones culturales, las creencias, los problemas de la región y las expectativas de futuro regional.



5

Resolución pacífica de conflictos en la Escuela



Preguntas Motivadoras: ¿has tenido conflicto en tus vivencias personales, familiares o escolares? ¿Cómo los solucionas? ¿Crees que los países deben tener conflictos? ¿Sabes de algunos pasos para solucionar conflictos?

La educación para la paz es un trabajo que se hace entre todos los sectores de la sociedad incluidos de forma natural los gobiernos, las personas, las instituciones, las entidades no gubernamentales, desde el nivel local hasta lo más global. Se debe aspirar a convertir la cotidianidad de las relaciones abstractas entre los diversos miembros de la sociedad, en sujetos modelos en una pedagogía para la construcción y consolidación de una cultura de paz.

En el caso particular de las instituciones educativas, se busca que los miembros de la comunidad educativa hagan el ejercicio de identificar un hecho de violencia, definir qué tipo de violencia es y cómo se relaciona con los otros tipos de violencias. En este sentido, la resolución pacífica de los conflictos es un campo del saber y una práctica que permite aprender a resolver las diferencias sin usar la violencia.

La idea básica de la herramienta de “mapeo y análisis” propuesta por John Paul Lederach es

conocida como **las tres p** (personas, problemas, procesos) permite que, al ser explicadas o analizadas estas tres variables, la respuesta debe obligar a llevar a la comprensión del triángulo de la satisfacción para ese conflicto en particular.

En palabras del mismo Lederach, es necesario tener en cuenta:

- Para las Personas:** las emociones, los sentimientos, la necesidad humana de dar explicaciones, justificarse, desahogarse, de ser respetados y mantener la dignidad, las percepciones del problema y la forma en que lo sucedido afecta a las personas.
- Para el proceso:** el proceso que el conflicto haya seguido hasta el momento, la necesidad de un proceso que parezca justo a todos los involucrados, la comunicación y el legado con que se expresan y lo que hace falta para establecer un diálogo constructivo.

- c. Para el problema:** los intereses y las necesidades de cada uno, las diferencias y valores esenciales que los separan y las particularidades de cada uno en cuanto al procedimiento a seguir.

Este esquema sugiere por lo menos tres facetas de trabajo en cualquier conflicto:

- a. Aclarar el origen, la estructura y la magnitud del problema.** Establecer quién está involucrado, y quién puede influir en el resultado del proceso. Concretar los asuntos más importantes a tratar. Distinguir y separar los intereses y las necesidades de cada uno.
- b. Facilitar y mejorar la comunicación.** Controlar la dinámica destructiva de hacer generalizaciones, de aumentar los problemas, de construir estereotipos alrededor de las personas. Crear un ambiente de diálogo para buscar soluciones verdaderas y constructivas.
- c. Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las partes en el conflicto.** Distinguir entre personas y problemas e impedir que se llegue a lo personal. Centrarse en las preocupaciones y necesidades de cada uno, no en las soluciones.

Establecer un ambiente de negociación y evaluar así las bases de la mutua influencia y, en lo posible, igualarlas. También se trata de ayudar a cada uno a reflexionar sobre la situación y el alcance de su propio poder.

En este mismo sentido se puede afirmar que la interconexión de la escuela con las comunidades vulnerables y con los contextos de violencia, no solo visibiliza las necesidades y las expectativas de los sujetos en una reciprocidad de saberes, sino que al mismo tiempo, permite que los mismos sujetos orienten sus expectativas de paz en la evaluación y valoración de sus realidades. La ciudadanía se construye en la escuela en la medida en que a partir de los saberes integrados, el acto social vuelve crítico al estudiante y le permite deducir por su experiencia, que la paz se integra al orden social.

Actividad: Conteste las siguientes preguntas.

- ¿Cuáles son las partes principales del acuerdo de paz logrado con las Farc.?
- ¿Consideras que en Colombia se pueden desarrollar otros conflictos similares a los relacionados con las guerrillas?
- ¿En el colegio qué tipo de conflictos regularmente se presentan?
- ¿Cuál es el modo de solucionar los conflictos en el colegio?
- ¿Por qué la resolución de problemas implica un proceso?
- Describe brevemente cómo resuelven los problemas tus papás, los habitantes del barrio, los compañeros del colegio, los miembros de un grupo?



6

La visión de Santo Tomás
del bien Común

Preguntas motivadoras: ¿qué sabes del bien común? ¿Existe un bien común general o es una utopía? ¿Consideras legítimo considerar el bien común como algo universal? ¿La naturaleza como creación de Dios debe ser de todos?.

Gran parte de la sociedad tiene una gran dificultad a la hora de expresar, percibir y organizar sus expectativas ciudadanas, porque no siempre los proyectos ciudadanos se ponen en relación al bien común, sino de gran modo al bien particular. El bien común como fin de la sociedad civil es y deberá seguir siendo el mayor de los proyectos sociales y ciudadanos.

Para el desarrollo de esta apartado, asumimos la postura de Santo Tomás de Aquino, quien en variados textos reporta la necesidad de poner el bien común sobre lo particular como elemento constitutivo de la organización de las sociedades. Citemos de manera general algunos:

“En las cosas humanas existe algún bien común, que es el bien de la ciudad o de la sociedad”. (Contra Gentes, III, cap. 80). “En las cosas humanas dirigir el bien común es propio de aquél que está al frente de la sociedad”. (S. Th. I, q. 105, a.4). “Toda ley se ordena al bien común” (S. Th. I-II, q. 105, q.9, a 2).

Porque, en efecto, según Santo Tomás: los hombres se reúnen en sociedad para vivir dignamente, lo que no puede conseguirse si todos y cada uno no viven así individualmente. “Pero la vida humana digna es la que se conforma con la virtud. Por consiguiente, la vida virtuosa es el fin de la sociedad civil”. (De regno, lib. I cap.15).

“El bien y la salud de la sociedad civil están en que se conserve su unidad que también se llama paz, pues si esta se pierde, carece de utilidad de la vida social (...). Lo que el rector de la comunidad debe buscar sobre todo es la unidad de la paz (...) Y cuando un régimen es más eficaz para conservar la unidad de la paz, tanto es más útil”. (De regno, lib. I cap. 3).

“Para la vida buena de un hombre se requieren dos cosas: una principal, que es la operación según la virtud (pues la virtud es por lo que se vive bien), y otra secundaria e instrumental, a saber, la suficiencia de bienes corporales,

cuyo uso es necesario para los actos de la virtud. Ahora bien, la unidad de un hombre es causada por la naturaleza, pero la unidad de la sociedad, que se llama la paz, ha de ser procurada por la industria del gobernante.

Principios de Francisco de Vitoria.

Uno de los principales analistas del pensamiento tomista ha sido el dominico español Francisco de la Vitoria; durante las celebraciones del quinto centenario de su nacimiento se ha manifestado la importancia y actualidad de su doctrina humanista, especialmente acerca de sus principios o derechos individuales, que queremos de modo general recordar, pensando fundamentalmente en la apropiación de los ciudadanos al bien común.

Principios individuales.

La naturaleza ha dotado al hombre de la razón y de la virtud para su defensa y perfeccionamiento, frente a los medios puramente corporales con que dotó a los otros vivientes. De tal forma que este principio debe ser aplicado para sugerir de manera permanente lo valioso del ser humano, por encima de todos los demás aspectos de la vida social.

Principios sociales.

El hombre es naturalmente civil y social. Solo en la comunicación de unos con otros, mediante la palabra y por los intercambios de experiencias, conocimientos y afectos, pueden los hombres conseguir su perfección como tales. La coexistencia, la tolerancia y el dialogo a través de los derechos humanos, deben manifestarse principalmente en el orden del pensamiento y de la religión.

Principios familiares.

La institución familiar es una exigencia de la naturaleza, es la primera y más espontánea de las asociaciones humanas. El hombre es libre

para optar por lo que considera su vocación o la realización de su personalidad. La familia y la sociedad deben respetar y favorecer el desarrollo de esa vocación.

Principios de la sociedad civil.

Los hombres por su naturaleza tienen que vivir en comunidad y sociedad. El hombre es un animal civil o social. La sociedad es algo acorde con la naturaleza humana. La fuente y el origen de las sociedades y de las repúblicas no fueron una invención de los hombres, sino que proceden de la naturaleza de esa relación.

El hombre tiene derecho a la ciudadanía y al domicilio en una ciudad o país por razón de su nacimiento o por otras razones o costumbres culturales.

Principios del poder.

El derecho de la mayoría es de orden natural. Esto es necesario para la paz, que en lo que respecta al bien común, el parecer de la mayoría prevalezca y domine.

Principios de la propiedad.

En un principio las cosas eran comunes. La división de las cosas nació por el consentimiento de los hombres, para evitar dichas disensiones. Es deber de todos y principalmente de las autoridades tomar los medios oportunos para que no se extingan las especies útiles a los hombres. En caso de extrema necesidad puede cualquiera tomar lo ajeno, cuando de otra forma no se puede conseguir lo que se necesita. Esto es evidente porque es de derecho natural.

Actividad: en un mapa conceptual resume los principios de Francisco de Vitoria y luego haz una lista de las posibles situaciones reales en donde en el país no se aplican estos principios. Sugiera una manera apropiada de aplicación.

7

Las riquezas naturales y la paz



Preguntas Motivadoras: ¿Cuáles son las riquezas naturales de tu entorno? Enuméralas. ¿De todas las riquezas naturales que identificas, cuáles son renovables? ¿Cuáles de ellas pueden incidir en un proceso de desarrollo de la región?

Las riquezas naturales y culturales de un país son la base de su crecimiento económico que se asocia al bienestar de los ciudadanos y a la preservación de la identidad de quienes lo integran. Colombia en el marco de la región es uno de los países más ricos en biodiversidad, sin embargo es uno de los más pobres en materia de bienestar y de la adecuada explotación de estos recursos. Tanto que muchas ONG ambientales han encendido las alarmas al respecto de la irregular explotación de los recursos naturales, especialmente.

El papa Francisco hace un llamado en su reciente encíclica “*LAUDATO SI*” sobre el cuidado particular que los hombres debemos tener con respecto a esa gran Casa que nos ha entregado Dios para su cuidado y hace un llamado urgente para la conservación del ambiente humano y natural.

Con sus propias palabras expresa: “*El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social.*”



De hecho, el deterioro del ambiente y de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta: tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre”

El acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno de Colombia y el grupo de las Farc, en el capítulo dedicado a la reforma rural integral, concibe el territorio rural como un “escenario socio-histórico con diversidad social y cultural” en donde los habitantes tienen un papel protagónico para crear las condiciones propicias que generen desarrollo, dentro de los límites de una visión de integración de lo urbano con lo rural.

¿Qué ha faltado para el desarrollo de Colombia? ¿Cómo un país rico en recursos es tan pobre? Pareciera que la pregunta viene muy al caso. Y tal vez las respuestas tengan diversidad de posiciones, dependiendo de la perspectiva de análisis; sin embargo, lo común es que el desarrollo de un país se genera cuando sus habitantes se especializan

en el adecuado manejo de sus recursos, y cuando estos se pueden distribuir entre todos. Una Colombia que desde lo regional y lo gubernamental se sigue direccionando bajo los criterios de lo colonial, nunca podrá tener un desarrollo sostenible de sus miembros y menos aún sus habitantes generarán proyectos a largo plazo del manejo de los recursos.

Lamentablemente aún después de tantos años de explotación de las zonas agrícolas y de los campesinos y sus tierras, la frontera entre lo rural y lo urbano cada vez se distancia más. Mientras en la mayoría de los países de la región los Gobiernos han emprendido inmensos esfuerzos por el desarrollo de este sector primario de la economía, en Colombia presenciamos un olvido progresivo de este sector que tristemente nos distancia cada vez más de un planeado desarrollo de las regiones.

Actividad: en grupos de trabajo desarrollar un proyecto empresarial teniendo en cuenta los diversos pasos para formular un tipo de proyecto de este tipo. Escoger un producto de la región que consideren se puede explotar, siguiendo las pautas de conservación del medio ambiente.

8

El desarrollo sostenible y la paz



Preguntas motivadoras: *¿Cuántas empresas conoces en tu región que produzcan a partir de los recursos naturales? ¿Sabes del volumen de empleos por año de estas empresas? Si fueras a formar tu empresa, ¿qué empresa formarías?.*



El escenario internacional se encuentra cada vez más inmerso en los avances de los procesos de interrelación y globalización. El impacto de las nuevas tecnologías permite conocer cómo está el mundo, y también saber de los riesgos y desafíos de las economías emergentes, que dan pasos grandiosos en un mundo cada vez más competitivo.

Al parecer y según nuestro juicio, lamentablemente los colombianos hemos estado distraídos, respondiendo a lo urgente pero no a lo importante. La guerra o la pereza en la creatividad distrajeron por muchos años a los colombianos, por lo que el país en el marco mundial es poco competitivo en la mayoría de las áreas de desarrollo.

De acuerdo al informe global de Competitividad para el periodo 2017, Colombia ocupa el puesto 69 entre 125 países y apenas el sexto puesto en los países de la región, superado por Chile, Costa Rica, Panamá y México. Por el influjo de los costos empresariales asociados al terrorismo el puesto ocupado es el 132 entre 137 y se ubica en el lugar 129 entre los mismos 137 en la eficiencia del gasto público. La caída en el ritmo de crecimiento, la tendencia alcista del régimen fiscal y la deuda pública, que se junta a la permanente pérdida del poder adquisitivo del dinero, no hacen previsible por lo menos en términos de corto tiempo un gran desarrollo del país.

Si bien el país goza de una posición privilegiada por su geografía y la gran dotación de



recursos, nunca han existido políticas de Estado a largo plazo que procuren el desarrollo de las regiones. El inmediatismo y las luchas políticas con tinte burocrático, han destenido programáticamente las perspectivas empresariales y han hecho del país una región poco competitiva para el resto del mundo y casi que incapaz para el desarrollo. Esto ha producido históricamente una brecha entre ricos y pobres y cada vez más esa brecha se extiende en términos de contextualización social. Tanto es así, que es el país en la región en donde existen más clases sociales e incluso clases excluidas como los estratos 0, 1 y 2 que en el contexto de políticas gubernamentales, pretenden recibir subsidios en la línea de un Estado paternalista.

La desigualdad social genera enfrentamientos permanentes entre las distintas capas de la sociedad, que solo es posible solucionar cuando todos los ciudadanos crean y se identifiquen en igualdad de condiciones y dignidad. De tal forma que el contexto de paz del País está íntimamente ligado a la igualdad y se hace casi necesario que las brechas entre unos y otros, desaparezcan para mejorar la misma dignidad de los ciudadanos.

Uno de los caminos que tiene Colombia para aumentar su desarrollo económico es contar con un tejido empresarial competitivo y que este impacte de manera positiva la calidad de vida de sus habitantes. Pero esta competitividad mejorará solo en la medida en que las regiones y territorios identifiquen sus potenciales y desarrollen estructuras económicas capaces de hacerse productivas para ellos, y para las demás regiones.

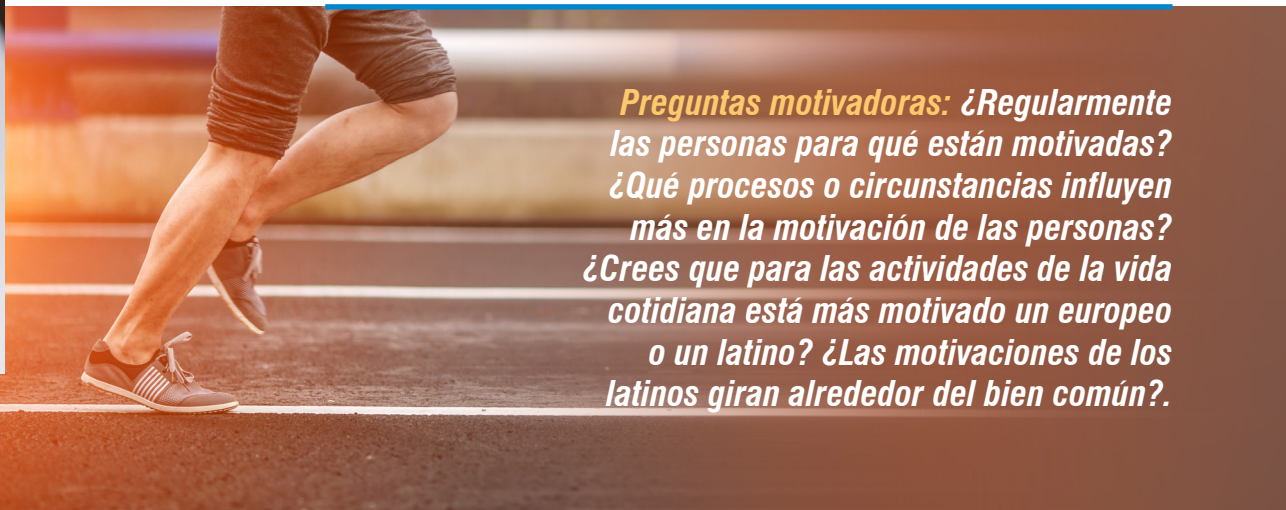
La expansión de la clase media aumenta significativamente las economías emergentes, pero esto tiene que juntarse a las cadenas de valor a nivel mundial porque la competitividad depende de la mejora de la productividad, tanto a nivel público como a nivel privado.

Actividad: contestar las siguientes preguntas:

1. En las condiciones actuales del país, ¿qué estrategias plantearías para su desarrollo?
2. ¿Qué estrategia propondría para solucionar las diferencias entre lo público y lo privado, en orden al desarrollo.
3. ¿Los Estados paternalistas y la visión populista actual, contribuyen al desarrollo?.

9

La motivación como recompensa para la paz



Preguntas motivadoras: ¿Regularmente las personas para qué están motivadas? ¿Qué procesos o circunstancias influyen más en la motivación de las personas? ¿Crees que para las actividades de la vida cotidiana está más motivado un europeo o un latino? ¿Las motivaciones de los latinos giran alrededor del bien común?

Tanto para la psicología como para la pedagogía es importante el tema de la motivación. La motivación expresa un concepto que subyace al ordenamiento del hombre hacia el desarrollo de aquello que quiere y desea, aspecto que lo hace movilizar hacia ello.

Existen dos tipos de motivación, la motivación extrínseca y la intrínseca. La motivación extrínseca pasa por los conceptos de recompensa, castigo e incentivo. Y los procesos de aprendizaje que regularmente caracterizan estos procesos se encuentran en el condicionamiento clásico y operante. Una recompensa es regularmente un objeto material atractivo o novedoso que se da al final de una secuencia de conducta. En cambio el castigo es un objeto material o ambiental no atractivo que se da al final de una secuencia de conducta. El incentivo es un objeto ambiental que atrae o repele al individuo a que realice una secuencia de conducta.

Las recompensas y los castigos se dan luego de la emisión de la conducta y aumentan la posibilidad de que vuelva a repetirse. Los incentivos se dan antes de producirse la conducta para energizar o mover su ejecución.

De otra parte, la motivación intrínseca está asociada normalmente a un conjunto de necesidades psicológicas como la auto-determinación, la afectividad y la curiosidad que son responsables de la iniciación, persistencia o re-enganche de la conducta frente a la ausencia de fuentes extrínsecas de motivación. Las conductas intrínsecamente motivadas animan a los individuos a buscar novedades, a superar retos, a enfrentar proyectos a largo o mediano plazo. Ordinariamente las personas intrínsecamente motivadas realizan actividades por el solo placer de hacerlas y existen variados

estudios desde la psicología que prueban que si a las personas motivadas intrínsecamente les damos recompensas externas, su motivación interna puede decaer.

El tema de la motivación involucra no solo los proyectos del hombre sino también su entorno. Para el caso de los hombres y mujeres colombianos, lamentablemente tenemos que afirmar que existe un alto porcentaje de ellos que realizan actividades, programas, trabajos, proyectos, etc, desde la perspectiva de la motivación extrínseca. Hoy más que antes las personas trabajan solo por un salario, estudian solo por un título y quieren ser pobres para recibir los subsidios del Estado. Existe una marcada disminución de las actividades que impliquen solo motivaciones internas, porque al parecer no se va a obtener recompensa, por lo menos de manera inmediata. Para el colombiano no son tan comunes las moti-

vaciones intrínsecas y se sugiere entonces que el tema de la construcción de los valores intrínsecos como la paz, por ejemplo, continúe un curso de construcción individual y social un poco más lento que otro tipo de expectativas. Esta postura refleja a nuestro parecer el anquilosamiento que muestran la mayoría de los colombianos ante temas tan importantes para un País como el desarrollo, la empresa, el cultivo de las tradiciones; lo mismo que los proyectos sociales o políticas de Estado a largo plazo. Únicamente pensamos en el momento pero no planeamos el futuro, porque no hemos recibido el entrenamiento de la motivación intrínseca en valores y proyectos comunes.

Actividad: en grupos realiza un decálogo de acciones que te permitan realizar actividades para contribuir a la construcción de la paz. Evita que las acciones sean románticas, sino verdaderos actos cotidianos.



10

El acoso
Escolar

***Preguntas Motivadoras:
¿conoces algún caso de
acoso escolar? Puedes
describirlo. ¿En que se
manifiesta el acoso escolar?
¿Puedes diferenciarlo del
abuso sexual?. Existe alguna
diferencia cultural de estas
problemáticas que quieras
anotar como importante.***

El artículo 2 de la ley 1620 que crea el sistema Nacional de Convivencia define el acoso escolar como una conducta intencional, negativa y sistemática de agresión o intimidación, humillación o coacción, amenaza o incitación a la violencia o a cualquier otra forma de maltrato psicológico, verbal o físico, ejercido de manera personal o por medios electrónicos contra un niño o un adolescente.

La conducta que puede ser generada por uno o varios estudiantes suele presentarse en forma frecuente en contra de los estudiantes o en contra de los docentes. El acoso escolar afecta

regularmente la salud de las víctimas y por eso es identificable en corto tiempo, siempre que las personas que rodean a los niños y adolescentes noten los cambios. Está probado que el acoso escolar no siempre se produce dentro del contexto escolar. Sino que tiene mayor prevalencia por fuera de aquél, en razón a los controles que normalmente se establecen en el contexto escolar y que no tienen las mismas condiciones en la vida cotidiana.

El acoso escolar ha tomado la forma de cyber-bullying que entra en estrecha correlación con el mal uso de los medios de comunica-

ción y del internet, porque le permite a las personas ofender a los demás, encubiertos por los medios. Las personas en el mundo moderno han perdido la capacidad de encuentro y confrontación.

La circunstancia más extrema del acoso escolar se encuentra en el abuso sexual. Las víctimas pueden ser niños o niñas o adolescentes. No existe un perfil característico del abusador, que ordinariamente ocurre en cualquier clase social o nivel socio-cultural. Sin embargo, se pueden deducir algunas características que constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual infantil:

falta de educación sexual, baja auto-estima, necesidad de afecto y atención, niños con actitud pasiva, dificultades en el desarrollo asertivo o tendencia a la sumisión, aislamiento, timidez o retraimiento.

No existe tampoco un perfil específico del abusador sexual infantil; sin embargo, la mayoría de veces el abusador se encuentra en las propias personas del entorno del niño o de la niña; conocidos de la familia, vecinos, familiares cercanos, los mismos padres o los hermanos.

Las consecuencias del abuso sexual se pueden resumir así:

A corto plazo:

Emocionales

- Sentimientos de tristeza y desamparo.
- Cambios bruscos de estado de ánimo
- Irritabilidad
- Rebeldía
- Temores diversos
- Vergüenza y culpa
- Ansiedad

Cognitivas

- Bajo rendimiento escolar
- Dificultad de atención
- Desmotivación Escolar

Conductuales

- Comportamiento Agresivo
- Rechazo a la figuras adultas
- Temor al agresor
- Embarazo precoz
- Enfermedades de transmisión sexual

A mediano Plazo:

Emocionales	Cognitivas	Conductuales
• Depresión enmascarada o manifiesta • Trastornos ansiosos • Trastornos del sueño • Trastornos alimenticios • Distorsiones del desarrollo sexual • Intentos suicidas o ideación suicida.	• Repitencias Escolares. • Trastornos. del aprendizaje.	• Deserción escolar. • Ingesta de drogas o alcohol. • Interés excesivo en juegos sexuales. • Embarazo precoz. • Enfermedades de transmisión sexual. • Fuga del hogar.

A largo plazo:

Emocionales	Cognitivas	Conductuales
• Disfunciones sexuales. • Baja auto-estima y auto-concepto • Depresión manifiesta • Trastornos emocionales diversos.	• Fracaso escolar	• Promiscuidad sexual • Prostitución • Alcoholismo • Drogadicción • Delincuencia • Inadaptación social • Relaciones familiares conflictivas

Actividad: Escoge una situación particular de acoso sexual o de violencia escolar y sugiere los pasos que son importantes para solucionar la situación escogida. Determina el procedimiento que siguen las instituciones escolares para estos casos. Puedes consultar diversos colegios y compara los procedimientos.

Con las palabras del Papa Francisco retomando la oración de San Francisco para construir la paz del mundo encomendamos esta experiencia de encuentro.

*Señor, haznos instrumentos de tu paz.
Haznos reconocer el mal que se insinúa en una comunicación
que no crea comunión.
Haznos capaces de quitar el veneno de nuestros juicios.*

*Ayúdanos a hablar de los otros como de hermanos y hermanas.
Tú eres fiel y digno de confianza; haz que nuestras palabras sean
semillas de bien para el mundo:*

*donde hay ruido, haz que practiquemos la escucha;
donde hay confusión, haz que inspiremos armonía;
donde hay ambigüedad, haz que llevemos claridad;
donde hay exclusión, haz que llevemos el compartir;
donde hay sensacionalismo, haz que usemos la sobriedad;
donde hay superficialidad, haz que planteemos interrogantes verdaderos;
donde hay prejuicio, haz que suscitemos confianza;
donde hay agresividad, haz que llevemos respeto;
donde hay falsedad, haz que llevemos verdad.
Amén.*



Referencias Bibliográficas

- Álvarez, S (2011) 35 Muertos. Bogotá: Alfaguara.
- Álvarez H. A & Niño M. F. Guía de investigación. Bogotá: USTA.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1999) Violencia en la Escuela. Vida de Maestro. Instituto para la investigación y el desarrollo.
- Archila Guio, J; Silvera Sarmiento, A y Archila Guio, C (2015) Victimología y Valores Humanos. Bogotá: Sello Editorial.
- Ávila Martínez, A & Celis, L (2008). ELN: El Camino hacia la resistencia pasiva", Revista Arcanos No. 14, Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- Arfuch, A (1995) La entrevista una investigación dialógica. Barcelona: Paidós
- Alape, A (2003) Ciudad Bolívar. La hoguera de las ilusiones. Bogotá: planeta.
- Bolívar, A; Domingo, J y Fernández; M (2001). La Investigación Biográfica- narrativa en educación. Madrid: La Muralla.
- Bruner J (2003) La fábrica de historia. Derecho, literatura, vida. Argentina: Fondo de la literatura económica.
- Ballesteros, B; Contreras, C; Vargas, F; Palacios, S & Bonilla, L (2002) La pandilla Juvenil: breve revisión y análisis de un caso. Revista internacional de Psicología Clínica y de la Salud. Vol 2. 335-350 p.
- Blanquer, J & Gros, C (2002) Las dos Colombias. Bogotá: Norma.
- Buitrago, S (1967) "Reseña Histórico – Biográfica y política del Territorio Vásquez Boyacá". Sin editorial – Tunja, Boyacá.
- Bruner, J (1997) La Educación, puerta de la Cultura. Madrid: Visor.
- Cerda Gutiérrez, H (2002). Los elementos de la investigación, como reconocerlos diseñarlos y reconstruirlos. Bogotá: Buho
- Casas, F (1998). La Infancia. Perspectivas psicosociales. Barcelona: Paidós.
- Celis, L (2011) La imperiosa necesidad de la reconciliación como proyecto histórico nacional. Revista Javeriana; No. 768, 16-23 p.
- Cerac, J. A. Restrepo, & D. Aponte (2009) Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Comité de pacificación del Occidente de Boyacá. Actas de reunión. Archivo, Diócesis de Chiquinquirá, Febrero de 1979.
- Departamento de Policía de Boyacá, Comando Chiquinquirá. Informe de criminalidad 2011.
- Domínguez, R. (1965) Historia de las Esmeraldas de Colombia. Bogotá: Ducal.
- Espinosa, N (2007) Política de vida y muerte. Apuntes para una gramática del sufrimiento de la guerra en la sierra de la Macarena. Revista de Antropología Iberoamericana Vol. 2 No. 1 43-66 p.
- Fals Borda, O (1963) La Violencia en Colombia. Bogotá: Iqueima.
- Fonseca Jiménez (2009) La escritura como método de indagación. Cuadernos de Lingüística hispánica. No14. Tunja: UPTC, 60-76.
- Focault, M (2003) Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI.
- Fierro Patiño, M. (2006) Llanos Orientales: de los hermosos atardeceres al conflicto armado. Revista Javeriana, No. 35
- Guzmán Campos G. (1962) La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. Bogotá: Torres Mundo.
- Girón Ortiz, C y Silva Bello, L (2011) La reconciliación y el perdón en el marco de la reparación integral. Revista Javeriana. No. 768, 53 p.
- Guerrero Barón, J (1991) Los años del Olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Bogotá: mundo editores.



Referencias Bibliográficas

- Huertas, O. (2017) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de un paz estable y duradera. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez.
- Jelín, E & Lorenz, F. (2004) Educación y Memoria. La Escuela elabora el pasado. Madrid: siglo XXI
- Jurado Cristancho, J, Villamil Páez, R, González Ribera, M. (1986) San Pablo de Borbur "Tierra de las esmeraldas" treinta años de historia municipal. Chiquinquirá: Tipografía.
- Kolangui Nisanof, T y Ochoa González, J (2012) El respeto a los Derechos Humanos. México: Limusa.
- Marín, F (1972) La guerra de las esmeraldas. Bogotá: Baal.
- Moncada., R & Guerrero, R. (1997) Boyacá historias y destinos. Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Morales González, J. (2005). Teoría narrativa de la psicología social en el modo de ser literario. Barcelona: universidad autónoma.
- Molano, A (2002) Siguiendo el Corte. Relatos de guerras y destierros. Bogotá: Ancora.
- Murcia Florián, J (1995) Educación en Valores y Derechos Humanos. Bogotá: Arfo.
- Martí Sala, E (1991) Psicología Evolutiva. Barcelona: Antropos
- Myers, D (2000) Psicología Social. Bogotá: Mac Graw –Hill.
- Nusbaum, M (2005) El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona: Paidós.
- Ocampo López, J (1983). Historia del pueblo Boyacense. Tunja: Caja popular cooperativa..
- Ortiz Osés, A (1977). La estructura hermenéutica del lenguaje como relación consensual. Antropológica, Instituto de Antropología de Barcelona No 4, 59-76.
- Ortiz Osés, A (1986) Hermenéutica. La nueva filosofía hermenéutica. Hacia una razón axiológica posmoderna. Barcelona: Antrophos.
- Paramo, P (2008) La Investigación en ciencias Sociales. Técnicas de recolección de información. Bogotá: Net educativa.
- Palacio, M & Safford, F (2002). Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma.
- Peralta Barrera, N (2011) Historia de Chiquinquirá. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Pécaut, D (2006) Crónica de Cuatro décadas de política Colombiana. Bogotá: Norma.
- Parra Sandoval, R; González, A; Moritz, O; Blandón, A & Bustamante, R (1994) La Escuela Violenta. Bogotá: Tercer Mundo.
- Quezada, M. T. (2010). Violencia Escolar: Narrativas de maltrato en jóvenes de Bachillerato. Ciencia tecnología e innovación para el desarrollo de México.
- Ramos Gutiérrez, R (2005) Narrativas contadas, narraciones vividas. Un enfoque sistémico de la terapia narrativa. Barcelona: paidós.
- Ramón C. Correa. (1989) Monografía de los pueblos de Boyacá. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Rodríguez, C (2008) Lo que le Vamos quitando a la Guerra. Bogotá: Centro de Competencia en comunicación para América Latina.
- Salamanca, M y otros. (2016) Cátedra de la Paz. Bogotá: Santillana y Javeriana.
- Saldarriaga Velez, J (2006) Educar en la Adversidad. Medellín: Pregon.
- Vilador, A. C. (2005). Por una teoría del espacio para-textual narrativo. Barcelona: Herder.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA